



Universidad Veracruzana

Instituto de Artes Plásticas

PLAN DE TRABAJO 2013-2017

MDI. XAVIER CÓZAR ANGULO

Presentación

Sin dejar de reconocer las aportaciones artísticas de las principales culturas precolombinas en tierras veracruzanas, incluyendo su diversidad étnica, musical, lingüística, artesanal y textil, la creación artística en el Estado de Veracruz tiene antecedentes desde el siglo XIX. Sin embargo, con el surgimiento del movimiento estridentista (1926), se marca un hito para nuevas propuestas revolucionarias de los artistas plásticos, quienes orientaron su obra hacia los sectores obreros y campesinos, movimiento que, aunque tuvo una corta existencia, marcó vetas creativas en las disciplinas de pintura, escultura, gráfica, cerámica, fotografía, etc. En relación con este movimiento, cabe señalar que la Universidad Veracruzana como tal aún no existía, sólo el Departamento Universitario, creado en 1918 y que inició sus funciones en 1919.

En 1944 se crea oficialmente la Universidad Veracruzana, siendo una de las facultades que la conformaban la de Bellas Artes, que inicialmente sólo ofrecía música y danza; a pesar de ello, los artistas plásticos continuaron con la creación de obras. Para 1962 inician los Talleres de Artes Plásticas con un enfoque eminentemente artesanal. Tres años después se fundó el Museo de Bellas Artes en el cual se empezaron a realizar exposiciones. En este contexto, tal era el interés de la Universidad Veracruzana por las artes que en 1971 fue sede de la Segunda Reunión de Consulta para la Coordinación y Difusión de la Cultura con universidades e institutos del país, incluido el Instituto Nacional de Bellas Artes. Este evento, dio pauta para que en 1973 se fundara la Escuela de Artes Plásticas, que dos años después se convirtiera en facultad. Sin dejar de pensar en la creación de un instituto para la producción artística, algunos

artistas se dedicaron a la docencia en la facultad con la intención de preparar a las nuevas generaciones para el ejercicio profesional en las artes plásticas.

Así, en 1978 surge el Instituto de Artes Plásticas (IAP). En este espacio se concentró a un cierto número de artistas plásticos que, en su mayoría, hizo de la producción de obra plástica y su difusión en distintos medios una tradición académica. No fue sino hasta mediados de los 90's, con la instauración de políticas federales para la educación superior y sus correspondientes modelos de gestión de fondos para la operación de las universidades, que los perfiles académicos se diversificaron en aras de responder a esos nuevos lineamientos. En el caso del IAP, las actividades de docencia, gestión, tutorías y trabajo colegiado de manera paulatina han devenido tanto obligaciones como áreas de oportunidad para los artistas del IAP quienes, como ya se anotó, habían encauzado su labor casi exclusivamente hacia la producción de obra en desmedro de otras modalidades de investigación artística.

Descrito el breve panorama histórico del IAP, en el Plan de Trabajo para la presente dirección de este Instituto, se propone trabajar bajo un enfoque colaborativo e incluyente con el propósito de generar en los académicos un alto sentido de pertenencia institucional y convocarlos a formar parte de una cultura para la investigación, la docencia y la vinculación, así como de las labores tutoriales que oferta nuestra Casa de Estudios. De esta manera, se propone trascender el esquema tradicional del IAP basado mayormente en la producción de obra, a fin de acceder a otros ámbitos de desarrollo educativo como la gestión académica, la vinculación, la relación docencia-investigación, y la generación de redes.

Asimismo, es conveniente señalar que las propuestas que más adelante se desglosan, servirán para afinar y reforzar el PlaDEA, en concordancia con el Plan General de Desarrollo 2025 y el Plan de trabajo para la administración central 2013-2017. Al respecto, es preciso aclarar que, por principio de orden, tanto el diagnóstico como las metas y las acciones correspondientes, no se incluyen en el presente documento, pues se ha decidido canalizarlas hacia el PlaDEA, dado su carácter integrador en la planeación institucional.

Misión

El Instituto de Artes Plásticas tiene como misión la investigación sobre, para y en las artes plásticas, así como su difusión a nivel nacional e internacional, a través del desarrollo de proyectos artístico-académicos que impactan en el contexto cultural universitario y en la sociedad en general como alternativas estéticas que contribuyan a la formación humana integral.

Visión

Para 2017, el Instituto de Artes Plásticas será una dependencia cuyos procesos, programas educativos y productos de investigación y de difusión artístico-académicos contarán con amplio reconocimiento nacional e internacional por sus estándares de calidad y pertinencia social realizados a partir de una cultura de trabajo colegiado, sentido de pertenencia institucional y el establecimiento de redes de colaboración para la generación y aplicación del conocimiento. Así mismo, apoyará sus actividades sustantivas en la planeación estratégica para la captación de fondos extraordinarios, el fortalecimiento de su infraestructura, equipamiento y capital humano, con el fin de consolidar la vinculación con distintos sectores sociales y productivos.

Objetivo General

Impulsar el desarrollo académico del Instituto de Artes Plásticas a través de la planeación estratégica que permita fortalecer y sistematizar el trabajo colegiado, optimizar la infraestructura física y tecnológica, la realización del posgrado en artes, la captación de recursos extraordinarios, la difusión de actividades y productos artístico-académicos, así como la vinculación con la sociedad y la generación de redes nacionales e internacionales.

Líneas estratégicas

En concordancia con la Misión y Visión de la Universidad Veracruzana, plasmadas en el Plan de Desarrollo 2025, es de capital importancia el crecimiento conjunto de las entidades y dependencias institucionales a través de un trabajo colaborativo con calidad, pertinencia y responsabilidad social, que nos permita elevar la posición de nuestra institución en el *ranking* universitario nacional e internacional, a través de la oferta educativa de calidad, generación de redes académicas, actividades de difusión y de divulgación que generen presencia de nuestra institución para intensificar el buen posicionamiento con el que cuenta.

Es cierto que, actualmente, las necesidades cambiantes del entorno universitario requieren de una diversificación de las funciones del personal académico, que faciliten ampliar la visión global de la institución con miras a elevar la calidad continua y permanentemente, mediante la generación de espacios educativos de reflexión, producción, creación, análisis y evaluación, en donde la vinculación docencia-investigación y la gestión académico-administrativa, fortalezcan las funciones sustantivas de nuestra Universidad. Este mismo escenario exige centrarse en las condiciones actuales en los ámbitos social, político, económico y cultural, en donde una universidad pública padece considerablemente los efectos de la crisis económica, razón por la que resulta indispensable sumar esfuerzos y buscar la generación de recursos externos que nos permitan elevar nuestros estándares.

Partiendo de ello, el Instituto de Artes Plásticas, en su presente visión, plantea un Plan de Trabajo que se inserta en esta dinámica, para lo cual, se debe partir de premisas fundamentales, que a continuación se enumeran y describen:

- 1) **Reingeniería de espacios.**
- 2) **Actualización de criterios y estándares para las labores académicas.**
- 3) **Oferta educativa para estudios de posgrado.**
- 4) **Gestión de financiamiento externo a través de proyectos específicos.**
- 5) **Programa integral de difusión y vinculación.**

En primer lugar, la **Re ingeniería de espacios** contempla la redistribución y la remodelación de espacios de trabajo de los investigadores, con miras a facilitar y garantizar el ejercicio de sus labores para el cumplimiento de los objetivos y metas académicas del Instituto. Se pretende que el espacio y el equipamiento apoyen la fluidez de las actividades y fomenten la vida académica colegiada. En este sentido, se pondera la distribución equitativa de talleres y cubículos individuales, la designación de talleres compartidos, un espacio con condiciones físicas y ambientales adecuadas para el almacenaje de acervos visuales, y la construcción de un salón de usos múltiples para juntas, conferencias y docencia.

En cuanto a la **Actualización de criterios y estándares para las labores académicas**, se planifica la actualización de documentos y criterios institucionales que inciden en la sistematización de los procesos de investigación con el fin de coadyuvar a la mejora de los resultados y los niveles de impacto en la Universidad y en la sociedad. Este eje comprende la

normatividad para el registro, el seguimiento, la evaluación, el financiamiento y la difusión de proyectos de investigación y su relación con la docencia, la tutoría y la vinculación; las prioridades para la formación y el seguimiento de grupos disciplinarios y cuerpos académicos; y la cantidad y las cualidades de la producción académica. Para los propósitos de este Plan, la sistematización es primordial también para mantener o revitalizar los vínculos para la colaboración y el intercambio académicos hasta ahora realizados, y para generar nuevos. Esto será posible a través de convenios de colaboración con instituciones educativas y de investigación, así como con organismos gubernamentales, culturales y civiles, promoviendo la movilidad y el intercambio académicos, las estancias de investigación y la colaboración en las tareas planificadas.

Tomando en consideración que el desarrollo de proyectos de investigación ha sido descuidado y debe ser una de las principales actividades del Instituto, se propone que cada uno de los académicos registre ineludiblemente su(s) proyecto(s) ante la Dirección General de Investigaciones, que de cuenta de su labor académica y conlleve implícitamente la producción de su obra plástica o académica, tal como lo establece la Ley Orgánica y el Estatuto de Personal Académico. También se propone en el colegio de profesores la designación de líderes de proyectos de investigación en función de sus intereses, conocimientos y afinidades que repercutan en la cantidad y calidad de la investigación. Además se fomentará la organización de eventos académicos (seminarios, mesas redondas, coloquios) para intercambiar enfoques teórico-prácticos para la investigación artística. Esto conlleva a equilibrar la producción plástica y la investigación con la intención de que el Instituto se torne en un auténtico espacio académico de creación artística y de generación de conocimientos.

Simultáneamente, se busca planear, desarrollar e implementar un **Programa de posgrado** en artes, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Posgrado en la Universidad Veracruzana - cuyo horizonte se proyecta al 2025-, con el propósito de garantizar una oferta educativa de posgrado con calidad y contribuir a la generación y aplicación de conocimientos acordes con las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo. El objetivo es formar artistas posgraduados de alto nivel. La implementación de un posgrado beneficiaría al creciente padrón de titulados de nivel licenciatura en la región, y representaría una opción viable para quienes buscan la profundización en el estudio y la producción del arte. En este sentido, al introducir un plan estratégico que asegure la pertinencia de la creación del posgrado bajo los contextos actuales y que además, a través de las evaluaciones, busque constantemente ratificarse como programa de calidad, favorecerá a la escena del arte local en tres aspectos:

- a) La permanencia de estudiantes egresados de la Universidad Veracruzana, que podrán dar continuidad a sus proyectos;
- b) Atraer estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior (nacionales e internacionales), que re orientarán su actividad artística a la atención de los problemas culturales cercanos; y
- c) Contar con una base de investigadores en el campo de las artes habilitados con competencias adecuadas a las necesidades estéticas y artísticas que la sociedad contemporánea requiere en el complejo universo de las imágenes.

Por otra parte, hoy día sabemos que los límites para la realización de todo proyecto educativo se encuentran en la escasez de recursos económicos, por tal motivo se considera fundamental pensar en su obtención mediante programas de financiamiento y organismos patrocinadores externos. Estos recursos mejorarán las condiciones para el fortalecimiento del posgrado y los demás rubros académicos del IAP. Al respecto, es indispensable canalizar la obtención de fondos extraordinarios hacia el logro de metas establecidas en los documentos de planeación estrategia del Instituto. Por lo anterior se considera que un programa de **Gestión de recursos externos** traerá como beneficio el incremento en el número y el nivel de las actividades sustantivas de IAP y, a la par, el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento. Inicialmente, la búsqueda de recursos extraordinarios será realizada a través de dos fuentes: las externas con fondos estatales, federales o internacionales; y la interna, por medio de la generación de opciones en educación continua y asesorías especializadas.

También debe considerarse la difusión y la divulgación de todas las actividades que se generarán al interior para mantener vigente el quehacer de los investigadores así como del programa educativo de posgrado y su mejoramiento continuo a través de la retroalimentación del medio. Al respecto, será fundamental la cercanía de los estudiantes con las labores profesionalizantes que permitan su contacto con las problemáticas a enfrentar en sus campos de acción. Así, se realizarán programas específicos en cada proyecto, que determinarán su impacto y proveerán de herramientas que hagan posibles nuevas determinaciones en la evolución del posgrado.

Otro factor esencial para el fortalecimiento del IAP, es la creación de un **Programa de difusión y vinculación** que articule y guíe la generación de redes y la participación de los Cuerpos Académicos del Instituto de Artes Plásticas para la adecuación de sus Líneas de Generación y

Aplicación del Conocimiento que impulsen su grado de desarrollo, y que además promueva la participación de todos los académicos adscritos al Instituto y de los estudiantes inscritos en el posgrado. Igual en importancia será la producción editorial en formatos tradicionales y emergentes; la creación de la galería virtual; la elaboración de materiales de apoyo al aprendizaje; y la base de datos sobre los bienes y servicios que ofrece el instituto a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Paralelamente, se propone la conformación de un centro integrador de imágenes históricas y documentales (Fototeca UV). Para tal efecto, se requiere continuar con el proceso de catalogación, digitalización y difusión del acervo iconográfico que servirá para el estudio y difusión de resultados de proyectos de investigaciones visuales e históricas y como espacio de consulta y difusión de la imagen fotográfica.

Otro aspecto a destacar, es el relacionado con el uso de la tecnología para la gestión y el trabajo académico como estrategia transversal. En este sentido, actualmente la plataforma tecnológica con la que cuenta el Instituto es inadecuada e insuficiente, por lo que, con base en la visión planteada, una de las necesidades inmediatas es la renovación y la actualización de equipo a fin de que permita aglutinar los objetivos y metas relacionadas con la administración y la difusión de actividades, bienes y servicios del Instituto de Artes Plásticas, que a la vez sirva como base para el establecimiento de redes de colaboración académica nacionales e internacionales, y en general con la gestión de las labores propias de los investigadores.

Por último, vale la pena poner de relieve que el núcleo para el funcionamiento del Instituto de Artes Plásticas, es su capital humano. Contar con el personal adecuado en el lugar adecuado, constituye una herramienta fundamental para contribuir al éxito de las instituciones, maximizando las potencialidades que las personas pueden desarrollar y así fortalecer su sentido de pertenencia y la seguridad para realizar el trabajo de manera autónoma y con espíritu colaborativo. Por ello, cada planteamiento requerirá de la participación activa de los integrantes de este centro de investigación, con la finalidad de fomentar una comunidad proactiva en pos de alcanzar la visión proyectada. Por lo tanto, el trabajo colegiado en la atención de cada uno de las líneas estratégicas propuestas, deberá ser un aspecto medular que garantice y fomente la reflexión y la pluralidad en la toma de decisiones sobre los asuntos trascendentales para la vida académica del Instituto.

Xalapa de Enríquez, Veracruz

Agosto, 2013.